

**ACTA NÚMERO VEINTIDOS  
DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI; 38 fracción I, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en relación a los Artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río de Ignacio de la Llave, en vigor; se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.- Lectura del Acta Número 20 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2014; y el Acta Número 21 correspondiente a la Decima Sesión Extra ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2014, y aprobación en sus caso, 4.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Veracruzana y El Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz y aprobación en su caso, 5.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión ala Licenciado Guillermo Moreno Chazarin síndico, Convenio de Colaboración para el fomento de la capacitación que celebran por una parte la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Veracruz y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz y aprobación en su caso, 6.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, la adhesión al Convenio Marco de Signado entre el Instituto Nacional de Estadística Y Geografía "INEGI" Y EL Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos "BANOBRAS" para participar en el Fondo de Apoyo a Municipios "FAM" y Aprobación en su caso, 7.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, celebrar contrato en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para la prestación de servicios profesionales con el despacho Nisa y

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Four large signatures at the bottom of the page]*

Asociados S.C. y con el prestador de servicios profesionales Arquitecto Oscar Antonio Villareal Pérez, con la finalidad de que lleven acabo las auditorias financieras, presupuestal y técnica, a la Obra Publica, respectivamente, a los fondo Municipales Estatales, Federales y de cualquier otro recurso asignado al Municipio, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, y aprobación en su caso, 8.- Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice las tablas de valores unitarios catastrales de suelo y construcciones que emite la Dirección General de Catastro y Valuación del Estado de Veracruz, propuestos para el Municipio de Boca del Río, Veracruz para el ejercicio Fiscal 2015 y aprobación en su caso, 9.- Asuntos Generales.- Acto seguido el Ciudadano Enrique Pérez Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento, somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del punto tres, 3.- **LECTURA DEL ACTA NÚMERO 20 CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2014; Y EL ACTA NÚMERO 21 CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE FECHA 19 DE MAYO DE 2014.-** Acto seguido el Secretario de este H. Ayuntamiento manifestó: Tomando en cuenta que el Acta antes mencionada ya les fue remitida con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y aprobación de la misma con fundamento con el artículo 9, fracción IV y 31 de la Ley Interior de Cabildo. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo Lectura del Acta Número 20 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 14 de Mayo de 2014; y el Acta Número 21 correspondiente a la Decima Sesión Extra ordinaria de fecha 19 de Mayo de 2014. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 4.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN**

**QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ Y APROBACIÓN EN SU CASO.-**

Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente: Ponemos a su consideración la suscripción de un Convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana, que el cual el objeto del mismo menciona entre otras actividades todo lo que se refiere a gestión Municipal, medio ambiente, desarrollo sustentable, vialidad, infraestructura turística, desarrollo comunitario, difusión cultural, divulgación artística y salud. Tomando a consideración de las partes la ampliación de interés común, como ustedes pueden ver es muy amplio lo que el Ayuntamiento puede hacer ya en programas específicos con la Universidad Veracruzana y el convenio se contempla que ya en su momento se hablaría el programa concreto del que se estaría haciendo, ya se les envió el Convenio y esta a su consideración la aprobación del mismo. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Quiero hacer notar nuestro apoyo para que este Convenio se realice ya que creo que de mucho valor que la Institución como la Universidad Veracruzana y las nuevas generaciones se involucren en esta administración Municipal. Estaremos siempre en franco apoyo de que las acciones que se deriven en beneficio para la sociedad, en lo que respecta al tema específico del Convenio que se firma, quiero citar textualmente un extracto de la cláusula primera objeto a establecer las bases generales para realizar en el ámbito de sus respectivos objetivos y competencias, acciones de interés mutuo en materia de gestión municipal, medio ambiente, desarrollo sustentable, vialidad, infraestructura turística, desarrollo comunitario, difusión cultural, divulgación artística y salud. En la siguiente cláusula habla de que para la realización del objeto de este Convenio las partes formulan y propondrán programas de trabajo, los cuales una vez aprobados serán evaluados a la categoría de Convenios Específicos de colaboración o contrato, los que serán denominados como instrumentos derivados, esto último considero no solo de gran importancia si no fundamental que este Cabildo conozca y apruebe estos Convenios específicos y que no se de una autorización ficta o implícita al aprobar este Convenio en general. Hace uso de la voz el Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Regidor yo creo que ya en su momento como aquí se menciona cuando sea necesario establecer el detalle que la propia actividad lo demande, pues tendríamos que llegar a eso, creo que va haber muchas actividades que por la propia naturaleza de la misma no se tenga que hacer un detalle de esto como lo mencionas en su momento que también poner a consideración. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo de este Honorable Ayuntamiento manifestando: Si gracias Síndico, aquí lo único que yo propongo es que cuando halla algo en específico me gustaría conocerlo para poder aportar a mi también ciertas ideas. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chagoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente

Municipal, suscribir en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Veracruzana y El Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz y aprobación en su caso. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 5.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR EN UNIÓN AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI SÍNDICO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN VERACRUZ Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ Y APROBACIÓN EN SU CASO.** -Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini presente la propuesta correspondiente: Esta a su consideración el que el Ayuntamiento firme un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción así como los antecedentes los tenemos con los convenios que firmaron con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros, igualmente se contempla el 2% al millar que se le pediría a todos los socios de la Cámara de manera voluntaria, también es importante señalarlo esta a su consideración una vez que ya se les presento todos los elementos que contempla el Convenio. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, suscribir en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini síndico, Convenio de Colaboración para el fomento de la capacitación que celebran por una parte la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Veracruz y el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 6.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN UNIÓN AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, LA ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA "INEGI" Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "BANOBRAS" PARA PARTICIPAR EN EL FONDO DE APOYO A MUNICIPIOS "FAM" Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini presente la propuesta correspondiente: Esta a su consideración que el Ayuntamiento de Boca del Río se puede adherir al Convenio marco que esta signado entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía "INEGI" y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos "BANOBRAS" para poder participar en el fondo de apoyo a Municipios "FAM" el cual como ustedes saben tiene que ver con la modernización de los catastros, en la

*[Vertical handwritten notes on the left margin, including a large signature and the name 'Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini']*

*[Handwritten signature in the top right corner]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

modernización del catastro de Boca del Río uno de los programas que están contemplados ya fue puesto a su consideración y del cual ya se está trabajando en ese sentido, el INEGI tiene una participación muy importante dentro de todo lo que es modernización del catastro porque es quien apoya la realización de los estudios de los diagnósticos y posteriormente del proyecto y al final de la supervisión del mismo, entonces consideramos que la experiencia del INEGI vale la pena contemplarla, y en todo esto con relación a BANOBRAS pues ya se ha platicado con los Diputados Federales para que ellos estén apoyando desde la Ciudad de México ya que esto se pueda aprobar, lo que estamos poniendo a su consideración simplemente es la aprobación para adherirnos a este Convenio marco en su momento veremos si lo utilizamos o no lo utilizamos, sobre todo los por tiempos porque ya estamos en el mes de mayo y contempla que si después de un determinado número de meses ya no daría tiempo a que se pudiera hacer en este año, sin embargo lo estamos poniendo a su consideración. Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Decimo Primero de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: En base a la propuesta pues nosotros y a título personal celebro que el Gobierno Federal que encabeza Enrique Peña Nieto realice acciones concretas de apoyo a las solicitudes que realizan los Ayuntamientos que seamos incluidos como Ayuntamiento y en específico a Boca del Río, yo he escuchado muchas declaraciones y algunos temas que hemos tocado en sesiones donde hay muchos recursos de apoyo al gobierno federal a este Ayuntamiento. No solo de este fondo de apoyo del Municipio como es el "FAM" aprobado y creado por BANOBRAS si no en otros programas tales que impactan directamente a los ciudadanos de Boca del Río, como oportunidades, habitad, rescate de espacios públicos, programas de fortalecimiento a la transversalidad de género, entre otros. Es muy valioso para el Ayuntamiento de Boca del Río que se sigan tocando las puertas a nivel Gobierno Federal y gestionando recursos para mejorar y a actualizar los servicios públicos Municipales con ello la infraestructura urbana y combatir la pobreza, en específico en lo que respecta a este Convenio creemos que será de gran ayuda para la modernización del catastro Municipal. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chagoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, la adhesión al Convenio Marco de Signado entre el Instituto Nacional de Estadística Y Geografía "INEGI" Y EL Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos "BANOBRAS" para participar en el Fondo de Apoyo a Municipios "FAM". **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 7.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ANGEL YUNES MARQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRAR CONTRATO EN UNION AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL DESPACHO NISA Y ASOCIADOS S.C. Y CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES**

ARQUITECTO OSCAR ANTONIO VILLAREAL PÉREZ, CON LA FINALIDAD DE QUE LLEVEN ACABO LAS AUDITORIAS FINANCIERAS, PRESUPUESTAL Y TÉCNICA, A LA OBRA PUBLICA, RESPECTIVAMENTE, A LOS FONDOS MUNICIPALES, ESTATALES, FEDERALES Y DE CUALQUIER OTRO RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente: Con fundamento en la Ley de Fiscalización que establece en su artículo 17.3 el que los entes fiscalizables podrán ser auditados por despachos contratados por ellos mismo, siempre que cuenten con la habilitación del ente fiscalizador conforme al respectivo ámbito de competencia, se pone a su consideración que este Honorable Cabildo conozca la propuesta para que el despacho NISA Y ASOCIADOS S.C. haga la auditoria en el campo financiero y el Arquitecto Oscar Antonio Villareal Pérez realice la auditoria por que se refiere al área técnica, de todos los recursos Municipales, Estatales, Federales y en general de cualquier otro recurso que sea asignado al Municipio, primero que nada los despachos que estamos proponiendo tienen que formar parte de catalogo de despachos que tiene autorizado el Orfis, el segundo punto es que el Cabildo lo apruebe y el tercer punto es que el auditor del Ayuntamiento tiene que informar de inmediato para que se sepa que se esta autorizando la auditoria 2014, ya se empieza desde este momento coordinado por el Orfis, esta a consideración de ustedes esto y únicamente habría que hacer una observación en la información que se presento es el ante proyecto de contratos y lo que se esta cotizando habría que considerar que definitivamente considerar que si los despachos son locales no pueden cobrar viáticos entonces en el caso de uno ellos esta poniendo ahí que cobraría viáticos entonces eso no lo aceptaríamos y obviamente que mas adelante ya se vería la situación del contrato que se pondría a su consideración, pero básicamente de lo que trata es que se pueda autorizar que desde ahorita estemos ya revisando los recursos del 2014 coordinadamente con el Orfis con estos despachos, por lo tanto esta a su consideración esta propuesta. Hace uso de la voz el Licenciado David Rivera Cortes Regidor Decimo de este Honorable Ayuntamiento, manifestando: Efectivamente Síndico, por ahí estudiábamos, analizábamos el tema y muy acertadamente lo platicábamos con el Secretario que tuvo a bien citarnos a un precabildo con el contralor el Contador Adrián Viccón y llegamos al acuerdo este de tratar de omitir ese tema que es el clausula octava párrafo segundo que marca ahí, también le solicitábamos al Secretario con el contralor el tema de si nos podrían hacer llegar el acta constitutiva impresas de los que van a prestar los servicios, y por ultimo que si efectivamente si nos pueden pasar a la hora de la realización del contrato, nos puedan dar una copia para constatar y tener el expediente, entonces coincidíamos en esas observaciones con el Secretario y el Contralor. **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez,

Presidente Municipal, celebrar contrato en unión al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para la prestación de servicios profesionales con el despacho Nisa y Asociados S.C. y con el prestador de servicios profesionales Arquitecto Oscar Antonio Villareal Pérez, con la finalidad de que lleven acabo las auditorias financieras, presupuestal y técnica, a la Obra Publica , respectivamente, a los fondo Municipales, Estatales, Federales y de cualquier otro recurso asignado al Municipio, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

**APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 8.- **PROPUESTA DEL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO, AUTORICE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y VALUCION DEL ESTADO DE VERACRUZ, PROPUESTOS PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez

solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini presente la propuesta correspondiente: Siguiendo con el tema de la modernización del catastro esta a su consideración compañeros Ediles que los valores unitarios de suelo y construcciones que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria sean equiparables a los valores de mercado y mantener actualizada las tablas de valores, ya que ultima propuesta fue en el 2006 y aprobado para el ejercicio fiscal 2007 y apegándose a los principios de proporcionalidad y equidad con fundamento articulo 6 fracción I, II, III de la Ley de Catastro vigente para el Estado de Veracruz en relación con el articulo tercero de la Ley que regula el procedimiento para fijar las cuotas, tarifas y tablas de valores unitarios de las contribuciones obtenidas sobre la propiedad inmobiliaria, y una vez realizada la investigación en la infraestructura y equipamientos urbanos de los costos de mano de obra, materiales de construcción, así como de los valores del mercado que servirán de base a la propuesta de tabla de valores unitarios catastrales de suelo y construcciones. Y también esto es muy importante habiéndose recibido la asesoría técnica que fue brindada por la autoridad catastral Estatal previo pago el arancel correspondiente, se solicita que esta propuesta que emite la dirección General de catastro y valuación de la tablas de valores y construcciones para el ejercicio 2015 sea aprobada por ustedes, hay un termino para que sea aprobado el termino es el 31 de mayo para efecto de que lo pudiéramos considerar para el ejercicio 2015 lo tenemos que aprobar antes del 31 de mayo, si no seria para el siguiente año.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Licenciado Guillermo Moreno Chazzarini, Síndico, para que el Honorable Cabildo, autorice las tablas de valores unitarios catastrales de suelo y construcciones que emite la Dirección General de Catastro y Valuación del Estado de Veracruz, propuestos para el Municipio de Boca del Río, Veracruz para el ejercicio Fiscal 2015. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, 9.- **ASUNTOS GENERALES.**-Hace de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente

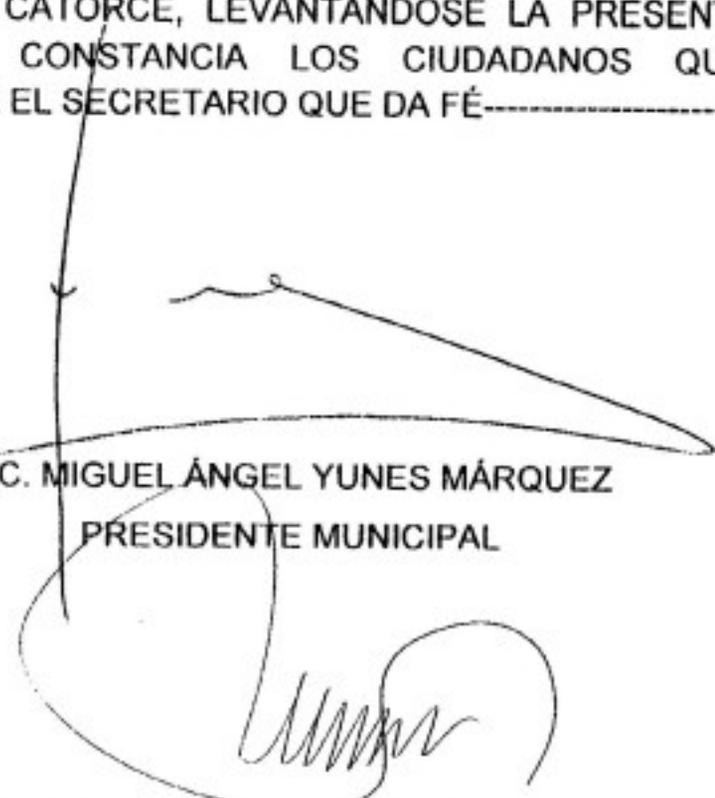
*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Four handwritten signatures at the bottom of the page]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

Municipal manifestando: No habiendo Asuntos Generales que tratar. **CLAUSURA.**-  
 HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL  
 DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
 DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
 SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VENTIOCHO DE  
 MAYO DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE  
 FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA  
 INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ-----



LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. GUILLERMO MORENO CHAZARINI  
 SÍNDICO ÚNICO



C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES  
 REGIDOR PRIMERO



C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS  
 REGIDORA SEGUNDA



C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ  
 REGIDOR TERCERO



C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO  
 REGIDOR CUARTO

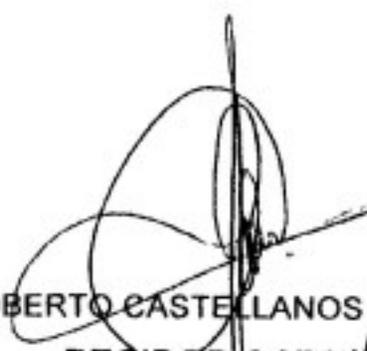


C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ  
 REGIDOR QUINTO



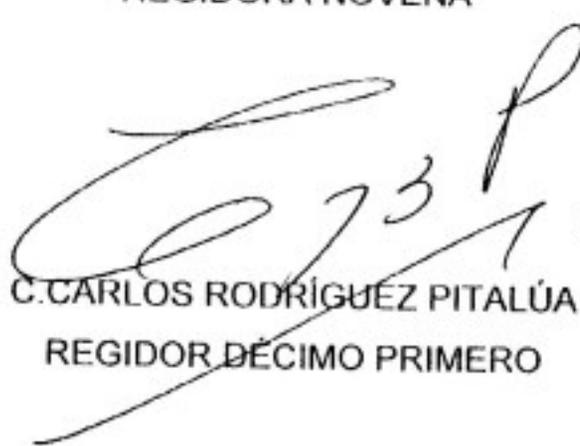
C. ANA GABRIELA PANTOJA  
 ANDRADE REGIDORA SEXTA

  
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO

  
C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO

  
C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDORA NOVENA

  
C. DAVID RIVERA CORTÉS  
REGIDOR DÉCIMO

  
C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

  
C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN  
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

  
LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO